

Viernes, 17 de marzo de 2017

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Licitación Servicio de Soporte Técnico, mantenimiento y mejoras de la Aplicación de Gestión Integral de la Formación, de la Diputación Provincial de Cáceres - Exp. 43/2016-SV.

Licitación de Contrato de Servicios:

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Diputación Provincial de Cáceres.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Negociado de Servicios y Suministros

2) Domicilio: Plaza de Santa María, s/n.

3) Localidad y código postal: Cáceres. 10071.

4) Teléfono: (927) 25-54-16

5) Telefax: (927) 25-55-50

6) Correo electrónico: mjizquierdo@dip-caceres.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dip-caceres.es.
(Suministros y Servicios)

8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día del plazo de presentación de ofertas.

9) Número de expediente: 43/2016-SV

2.- Objeto del contrato.



Viernes, 17 de marzo de 2017

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: Servicios de soporte técnico, mantenimiento y mejoras de la aplicación de gestión integral de la formación que esta Diputación Provincial de Cáceres tiene instalada en los servidores de su Centro de Proceso de Datos.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: NO.
- d) Prestación del Servicio: En los servidores del Centro de Proceso de Datos de la Excm. Diputación de Cáceres.
- e) Plazo de ejecución/entrega: El contrato tendrá una duración de dos años desde su formalización.
- f) Admisión de Prórroga: SI
- g) Establecimiento de un Acuerdo Marco (en su caso): No
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No
- i) CPV (referencia Nomenclatura):
 - CPCpro: 84250, Servicios de mantenimiento de sistemas.
 - CPV: 72220000-3, Servicios de consultoría en sistemas y consultoría técnica.
 - CPA-2002: 72.22.14, Servicios de mantenimiento de sistemas.
- j) Modificaciones: no podrá modificarse.

3.- Tramitación, procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica: No
- d) Criterios de adjudicación:

La selección del adjudicatario del presente contrato se realizará de acuerdo con la valoración de las ofertas presentadas, en base a los criterios que se definen a continuación. La valoración total de la oferta se obtiene con la suma de la valoración



Viernes, 17 de marzo de 2017

obtenida en cada uno de los criterios.

Criterios evaluables de forma automática por la aplicación de fórmulas. De 0 a 60 puntos:

Mejor Oferta Económica: Hasta 40 puntos. La fórmula de cálculo será:

$$(\text{Mejor Oferta Económica}) * 40$$

Puntuación =-----

$$(\text{Oferta Presentada})$$

Inclusión de un número de horas de asistencia in situ no facturables dentro de la bolsa de horas. 5 puntos por cada 10 horas hasta un máximo de 20 puntos.

Criterios de adjudicación que dependen de un juicio técnico de valor. De 0 a 40 puntos:

Solución técnica propuesta: Hasta 30 puntos. Se valorará la coherencia, viabilidad, metodología y planificación para el desarrollo de las aplicaciones objeto del contrato, y en especial:

Plan del Diseño, desarrollo e implantación. Hasta 10 puntos:

Planificación y organización.

Adecuación de las aplicaciones a la problemática planteada.

Relación de la documentación que se entregará a la finalización

Características de los aplicaciones a desarrollar. Hasta 10 puntos. En especial:

Funcionalidad.

Integración con los sistemas de información de la Diputación Provincial y con otros sistemas

Facilidad de aprendizaje y entorno amigable de las aplicaciones

Plan de formación. Se tendrán en cuenta la duración, contenidos y número de acciones formativas incluidas tanto a nivel técnico como de usuario relativas a las aplicaciones a desarrollar. Hasta 10 puntos.



Viernes, 17 de marzo de 2017

Mejoras a los requisitos mínimos exigidos en el pliego que sean de interés para la Diputación Provincial de Cáceres: hasta 10 puntos. Se valorarán nuevas estadísticas a incluir dentro del cuadro de mandos

Otras funcionalidades no especificadas aquí, y por su aportación a la mejora de la aplicación de gestión integral de la formación sean consideradas de interés por la Diputación Provincial como facilidades de navegación, seguridad, accesibilidad, nuevos módulos, etc. rizado para la apertura de incidencias.

Tendrán preferencia para la selección, a igual puntuación obtenida en aplicación del criterio que ha sido expuesto en este apartado:

1. Las empresas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 %. Si varias empresas licitadoras de las que hubieren empatado acreditan tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2 %, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla.

2. Las empresas de inserción que se regulan por la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, y que hubieran presentado en el sobre de documentación administrativa compromiso formal del licitador o su representante de contratar no menos del 30% de sus puestos de trabajo con personas en situación de exclusión social.

3. Las empresas que en el momento de acreditar su solvencia técnica, se encuentren en posesión del distintivo "Igualdad en la empresa" que se regula por Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre.

4.- Valor estimado del contrato: 56.600,00 € IVA excluido.

5.- Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto euros: 37.000,00 €

b) Importe total: 44.770,00 €

6.- Garantías exigidas:

Provisional (importe): No procede

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.



Viernes, 17 de marzo de 2017

7.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera: El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser de, al menos, ochenta y cuatro mil euros (84.000,00 €), esto es, una vez y media el valor estimado del contrato.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, o bien, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Solvencia técnica: Las empresas licitadoras deberán acreditar lo siguiente:

Haber realizado con las mismas herramientas en los últimos 3 años al menos una aplicación web destinada a la Gestión Integral de la Formación con un importe superior a 20.000 euros

Estar en posesión de la certificación ISO 9001 para sistemas de gestión y calidad de los procesos y desarrollo software.

- c) Otros requisitos específicos: No.
- d) Contratos reservados: No.

8.- Presentación de ofertas o de solicitud de participación:

- a) Fecha límite de presentación: transcurridos 15 días naturales desde la publicación, a las 14:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: Oficina receptora.
- c) Lugar de presentación: Diputación Provincial de Cáceres
 - 1) Dependencia: Negociado Servicios y Suministros
 - 2) Domicilio: Plaza de Santa María s/n



Viernes, 17 de marzo de 2017

3) Localidad y código postal: 10071 Cáceres

4) Dirección electrónica: mjizquierdo@dip-caceres.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede

e) Admisión de variantes, si procede: No se admitirá

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses

9.- Apertura de las ofertas:

a) Descripción: Mesa, Acto Público.

b) Dirección Diputación Provincial de Cáceres. Sala de Comisiones

c) Localidad y código postal: 10071 Cáceres

d) Fecha y hora:

Día 05 de Abril de 2017 a las 10,00 horas. Apertura sobre n.º 2

Día 11 de Abril de 2017 a las 10,00 horas. Apertura sobre n.º 3

10.- Gastos de publicidad: Máximo de 1.000,00 €

Cáceres, 9 de marzo de 2017

Ana de Blas Abad

VICESECRETARIA

